

OSORNO, MAYO 06 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N°_4210/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 334 de fecha 25.02.2015 presentada por Don (a) MARIA NORA GARCIA OJEDA con domicilio particular AVDA.ZENTENO N° 859.

El Informe N° 186 de fecha 03.03.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 227 de fecha 18.03.2015, de la 1ERA Comisaria de Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 151.571.739 de fecha 24.04.2015

La Declaración Jurada de fecha 24.04.2015, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL

El acuerdo de Concejo N° 191 de fecha 05.05.2015.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) MARIA NORA GARCIA OJEDA, la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C, ROL N° 4-2192 que funcionará en local ubicado en ERRAZURIZ N° 1300 L.21 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 06.05.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
OSORNO
YAMIL J. JARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA DE OSORNO(S)

KBH/YJUR/YPR/SSP/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 10 JUN 2015

